

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 4.25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4.50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Miércoles 6 de Septiembre de 1899

Año XV—Núm. 4357

Ateneo Salmantino
COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA
DE
D. MANUEL DURAN
AÑO VIGÉSIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental.
Idem superior preparatoria.
Estudios generales de 2.ª enseñanza.
Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.
Estribos, bocados y espuelas.
Fustas y látigos de todas clases.
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Collares para perros y artículos para caza.
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.
15, San Pablo, 15 Salamanca.

La Nueva Industria
FABRICA DE MOSAICOS
DE
ADRIAN CARMONA
Afueras de San Bernardo
SALAMANCA

Clases y precios en competencia con los de cualesquiera otra fábrica 90-8

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

LA CASA HUEBRA

participa á su numerosa clientela que, durante el mes de Septiembre, tendrá expuestas en sus almacenes las compras que acaba de hacer en París en artículos de bronce y cristal, terracotta y porcelana, material para alumbrado eléctrico, lámparas y jardineras.
Se acaban de recibir nuevas remesas de papeles pintados.

ESPECIALIDAD DE LA CASA

Muebles de todas clases, comedores, gabinetes, despachos, dormitorios completos; desde lo más barato á lo más caro.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, número 8.

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

No ha sido nunca *El Imparcial* periódico que con razón pueda ser tildado como antirreligioso, y por eso, principalmente, merecen tenerse en cuenta las apreciaciones que hace sobre la intransigencia de ciertos elementos, en el siguiente artículo:

Posos revueltos

Es todavía muy problemático que las terribles desgracias, padecidas por nuestro pueblo, hayan despertado en los corazones españoles aquellos deseos de mejoramiento, aquellos propósitos de enmienda y redención, que suelen ser consecuencia bienhechora y compensación reparadora del infortunio.

En cambio es cada día más visible que al golpe enemigo de tantas desdichas se han revuelto los posos, que el tiempo había ido asentando en el espíritu de los hijos de España.

Sí; todos nuestros defectos de raza, aun los que parecían más limados por la civilización moderna, reaparecen con energía tal, que hace crujir por todos sus ángulos la sociedad española.

El particularismo local, cerrado y duro, que ya observaron en nuestra Península cartagineses y romanos y del cual sacaron tanto partido para hacer combatir unas tribus contra otras á fin de someterlas por ese medio, reaparece con una fuerza atávica bastante á arrollar toda la retórica palabrera, con la cual se pretende cubrirla.

El particularismo de clase, reflejo de aquel otro, se coloca altivamente ante el de la nación, mide su propia altura, sus proporciones todas y las halla muy superiores á las de esta un tiempo adorada entidad.

El particularismo político se traduce en arrogancias de banderías y hasta de personalidades, que en otros países harían reír y en el nuestro hacen llorar, y para quienes decoro nacional, orden interior, porvenir de la patria son frases huecas, y lo único positivo, sus empeños de amor propio, sus codicias de mando y todas sus furiosas y ciegas pasiones.

El particularismo religioso, más sectario y violento que nunca, provoca sin ocasión ni causa, perturba las conciencias con grave peligro de la patria común, irrita á los más serenos, siembra vientos por todas partes y tan obcecado é iracundo se muestra que, encontrando la autoridad pontificia en su camino, la atropella sin miramiento y sin escrúpulos.

Todos estos posos revueltos llevan en sí terribles gérmenes morbosos, que atacan la salud y la vida de nuestra pobre nación. Las manifestaciones de Barcelona á la llegada de la escuadra

francesa, se corresponden con las disparatadas intransigencias del Congreso católico de Burgos; las contiendas de Castellón, Tolosa y otras poblaciones, por las placas del Corazón de Jesús, fijadas en los sitios públicos, tienen el mismo origen sociológico que los conatos de motín por pretextos económicos en varias localidades y las amenazas que de otro lado se lanzan sobre el orden establecido, si se lastiman en lo más mínimo intereses parciales.

Significa todo ello la regresión hacia un pasado, que creíamos dominado ya en lo que de adverso á la civilización moderna encierra. De suerte que ese espectáculo lastimoso que en actos sucesivos damos al mundo culto, después de aquel otro no menos deplorable de nuestras facilísimas derrotas, va preparando el ánimo de los pueblos extraños para que germine y arraigue y fructifique pronto la especie lanzada á diario por una parte de la prensa europea: que somos un factor completamente estéril para el progreso y un estorbo evidente para la marcha de la humanidad.

Y de cuantas escenas componen la obra de nuestra demencia y quizás la de nuestro suicidio como nación, ninguna más edificante para los extranjeros que la representada en el Congreso Católico de Burgos.

Toda la leyenda de nuestra feroz intransigencia, que tantas prevenciones y tantos odios nos ha proporcionado, con su espíritu ciegamente sectario, lleno de soberbia y de codicia del poder, y negativo del verdadero espíritu cristiano por carencia de caridad y mansedumbre, reaparece entera en esas furibundas declamaciones de una demagogia negra, no menos temible, pero más obstinada que la roja.

Y eso se traduce en las demás naciones, por imperfectibilidad de nuestra raza, por sobra de pasión, por pobreza de alcances, por innegables pruebas de que somos un pueblo de energúmenos, desconocedores de las relaciones de la vida moderna y necesitados de un loquero, que nos debe ser dado por conveniencia y por piedad.

El contraste de ese catolicismo estrecho, intransigente, formalista, de que se ha alardeado en el Congreso de Burgos por seglares aún más que por eclesiásticos, con el amplio, elevadísimo, generoso que León XIII proclamó y realiza, es todavía más chocante para los ojos extraños que para los ánimos españoles, y muestra á aquéllos que ni en la religión, ni en esfera alguna de la vida, somos capaces de perfectibilidad.

Solamente la longanimidad con que los liberales soportan insolencias tales y provocaciones tamañas, nos rehabilita algo en el concepto del mundo civilizado. Pero hay el peligro de que, si la longanimidad se prolonga demasiado, se traduzca por encogimiento y cobardía.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

desde el año 90, en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, D. Ceferino S. Dominguez, sigue recibiendo consultas en su gabinete de la calle de San Justo, número 16, principal, Salamanca.

DESDE BURGOS

EL CONGRESO CATÓLICO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Señor Director:

De las conclusiones aprobadas por el Congreso Católico, las más importantes son las referentes á la sección segunda; por si quiere verlas á conocer á los lectores de EL ADELANTO, le remito copia literal de las mismas, que dicen así:

«Sección segunda

Tema 1.º.—1.ª Absoluta y urgente necesidad de la unión de los católicos en España, fuera de partidos políticos, en bien de la Iglesia y de la Patria, bajo el gobierno de los Obispos y de la Santa Sede.

2.ª Ferviente súplica al Episcopado español de que defina esta unión categóricamente, por principios, medios y fines fijos, dándole el programa de su vida pública y de su acción social, según las enseñanzas del Pontífice romano.

(Los reverendos Prelados hacen presente que, aceptando muy gustosos esta súplica del Congreso, se ocupan activamente en redactar la fórmula, bases y programa para la unión de los católicos españoles, y que dentro de muy pocos días se hará público el documento debidamente autorizado, para satisfacción y gobierno de todos.)

3.ª La publicación de un periódico católico, órgano de esta unión, que la defienda y propague.

4.ª La formación de juntas central ó directiva, diocesanas y parroquiales, que realicen los fines que la correspondiente organización les señale.

5.ª Participación en las elecciones políticas en el tiempo, forma, con los candidatos y programa que designe el Episcopado ó la Junta directiva constituida al efecto.

Ultima. Interesando grandemente á la restauración de la vida cristiana en nuestra patria los graves problemas comprendidos en la llamada «cuestión social», se creen necesarias la fundación de cátedras de sociología católica en los Seminarios, y de Centros de obreros católicos y de Patronatos de aprendices por todas partes; la reanimación de las antiguas hermandades con las nuevas aplicaciones de la economía cristiana, y el fomento de la enseñanza del catecismo y demás obras de perseverancia en la Fe, Piedad y buenas costumbres, verdadero regenerador de individuos y naciones.

Tema 2.º.—1.ª La exclusión de los eclesiásticos del Congreso de los diputados, consignada en el artículo 29 de la vigente Constitución, es opuesta al principio de la representación que informa el actual régimen y niega uno de los principales derechos políticos á una numerosa y respetable clase social, que desde la unificación de fueros, en nada se diferencia de las demás, bajo el aspecto de ciudadanía.

2.ª A más de los inconvenientes ya citados en la anterior conclusión, se priva á las Cámaras de un elemento moral importantísimo, á la vez que de la expresión más genuina de las necesidades del país, puesto que nadie está más en contacto con las distintas clases sociales que el sacerdote, y por tanto, nadie puede apreciarlas mejor y conocer sus eficaces remedios.

3.ª Para obviar estos inconvenientes, debe exigirse á los diputados y senadores católicos que por los medios legales, bien en las Cortes ordinarias, bien en las constituyentes convocadas para revisar la constitución en este y otros puntos no menos importantes, voten se suprima del artículo 29 la cláusula, de estado seglar. A este fin pueden trabajar con verdadero ahínco todos los católicos por llevar á las Cámaras una mayoría de diputados y senadores sinceramente católicos solemnemente comprometidos á votar estas reformas.

Tema 3.º—1.ª Eljase para nombre del periódico católico, sin determinado color político y de gran circulación, uno como La Patria, que sea simpático a todo español y no lleve consigo equívocos ni confusiones, sin más calificativos ni títulos.

(¿Será menos católico nuestro diario porque no diga constantemente que lo es? ¿Es con las palabras ó con las obras como se da testimonio de la fé que es viva? En cambio, sería grave obstáculo para la propagación del periódico, alejaríamos de su acción á los que debemos atraer y pronto sería motejado de clericalismo, explotándose esta nota para hacer el vacío en su alrededor.)

2.ª Que inspire todo lo que informe á nuestro periódico una atmósfera de caridad opuesta á esa política de pesimismo, de indeseado celo, en la cual parece inseparable el odio al error, el anticlericalismo con el odio también y no la compasión cristiana para los que erran.

3.ª El periódico que se funde ha de ser independiente de todo partido y compromiso políticos.

(No significa esto que ha de prescindirse de la información política, juzgando se, al contrario, con opinión sensata respecto de la conducta y actos de los gobiernos; con la libertad e independencia del que no teme fastigar con mano fuerte á todo explotador de los negocios públicos y quiere enaltecer con entusiasmo los talentos y virtudes cívicas de los hombres honrados.)

4.ª El periódico no ha de ser doctrinal, ni debe rivarse del carácter peculiar de este género literario, que es el no tratar cuestiones profundas y no venir traidas por las circunstancias del momento, y en este caso convenientemente y en forma ligera, amena.

(Tampoco debe ser un periódico que presente á diario cuestiones religiosas, la impregnación constante de las malas ideas. En esto hay que seguir la prudencia de los hijos del error.)

5.ª La información de nuestro diario será amplísima, seria, abundante, completa y propia.

(Discúrrase por el dilatadísimo campo de la vida social, sin traspasar jamás los límites de la moralidad, de la honestidad social, de la buena educación. Y que todo sea expresado con la limpieza de la lengua castellana, tan rica, tan escogida, con esmero, gusto, tipo y acierto.)

6.ª El periódico ha de ser nuevo, no hijo de evoluciones y precedentes. Así será recibido sin recelos y mirado de frente. Y como el periódico tiene su representación más propia en el director, sea éste también hombre nuevo, que no haya salido de un partido para ir á otro, ni traiga derechamente de su bandeja el ambiente de esas luchas que nos han despedazado.

7.ª Nuestro diario ha de empezar su publicación colocándose á la altura de los periódicos de gran circulación, procediéndose presentarlo al público, aun superando las condiciones materiales de los que hoy hacen mayor tirada.

(Se montarán, pues, sus oficinas, talleres y maquinaria sin escatimar nada y con todos los adelantos industriales y profesionales. Se organizará el servicio postal y telegráfico del modo más conveniente para no precisar nuestro diario del vecino y se vean completamente satisfechas las exigencias del público mas exigente. Para la redacción y administración del periódico se elegirá personal bastante y dotado de aquellas condiciones de honradez, aptitud, buena vida y nombre que los hagan acreedores á la confianza que los católicos españoles depositan en ellos.)

8.ª Para allegar fondos necesarios para nuestra obra, seguiremos el procedimiento de empresas análogas. Se emitirán acciones, cuyo tipo ha de meditarse, como también su amortización ó intereses. Esas acciones han de cubrir en primer término las necesidades de la fundación y también las de la vida del periódico en sus dos primeros años. (El desenvolvimiento de este punto, como otros pormenores, no ha de anticiparse en estas conclusiones.)

9.ª El Congreso designará un consejo supremo, permanente, compuesto de un Excmo. Sr. Cardenal, un Arzobispo y el Prelado de Madrid-Alcala, punto en donde ha de publicarse el diario. (Este consejo supremo asumirá las más altas y amplias facultades de inspección y dirección.)

10.ª A las órdenes del consejo supremo, y por él nombrado, estará un consejo de redacción y administración, compuesto por cinco vocales, uno de ellos sacerdote. (Este consejo propondrá el nombramiento de director y demás personal del periódico)

dico y tendrá otras facultades que determinará un reglamento especial.)

Al consejero sacerdote corresponde el evitar y corregir toda desviación observada en el periódico en materia de fé ó de moral, al mismo tiempo que informará en las cuestiones que sobre estas materias se susciten.)

11 y última. Se redactará un Reglamento para la constitución y vida del periódico, desenvolviendo los puntos indicados en estas conclusiones y su presupuesto de gastos ó ingresos, con las bases para la emisión de las acciones, formación del capital social, etc.

(Para este objeto se propone el nombramiento de una comisión que deben formar los Sres. R. P Teodoro Rodríguez, D. Maximiliano Arboleya, D. Victoriano Aragón y D. Juan Domínguez, autores de Memorias presentadas sobre este asunto al Congreso.)

2.ª Disponer que en todas las parroquias de España se celebre una Misa el día de la inauguración del Congreso, antes de la cual se anuncie al pueblo que se va á pedir al Señor el feliz éxito del Congreso.)

3.ª Hacer que cada socio firme una cédula de adhesión al Congreso católico, en la cual conste, entre otros extremos convenientes, que está dispuesto á cumplir exactamente los acuerdos del mismo.

4.ª Procurar que las conclusiones que se formulen sean el menor número posible y además prácticas, sociológicas, de actividad, y basadas en un criterio relativamente restringido, y que se sancionen y publiquen debidamente.

5.ª Ordenar se forme la recopilación de todas las conclusiones formuladas en los Congresos anteriores y dar á las mismas la sanción y publicación convenientes.)

6.ª Elevar á manos de S. M. la Reina Regente una exposición firmada por todo el Episcopado español, en la cual se haga entender que no cejarán en sus propósitos hasta conseguir las concesiones que se pretenden.

7.ª La existencia de una comisión permanente en Madrid, de señores obispos, que un día y otro día, acuda en suplica, gestione el logro de las legítimas aspiraciones, el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y la remoción de los obstáculos de todo género que en el orden individual, social y político, puedan presentarse.)

Punto 5.º—1.ª La Asociación de abogados y procuradores se formará por diócesis, ó acaso mejor por provincias, puesto que por esta manera esta hoy hecha la división judicial.

Será presidente la persona que designe el M. R. Prelado de la diócesis, perteneciendo á la misma todos los abogados, procuradores y aun notarios que voluntariamente quieran asociarse.)

2.ª Se determinará, específicamente los asuntos cuya defensa y dirección han de ser objeto de este acuerdo, que serán todos aquellos en que haya un interés general ó particular, material ó moral ó de honra, que afecte á la religión ó al sacerdocio en todos sus órdenes, subordinándose este punto á la resolución del Prelado. Si la parroquia á la que corresponde el objeto de la cuestión, fuere de una diócesis diferente de la provincia, el Prelado de la primera será el competente para resolver todo lo que á la cuestión se refiera.)

3.ª Dentro de las disposiciones generales establecidas en este Congreso, cada asociación provincial ó diocesana podrá establecer su reglamento especial, conforme á las necesidades y circunstancias particulares.)

4.ª Los abogados y procuradores se obligarán á hacer las respectivas defensas que se les encomiendan y evacuar las consultas sin otros honorarios que los que les correspondan en los negocios de los declarados pobres según la ley, haciéndolo siempre con el celo propio del bien religioso que procura la asociación.)

5.ª Ofreciendo inconvenientes la suscripción como medio de proveer de fondos para el seguimiento de los negocios y contándose ya con la defensa gratuita, convendrá dejar este punto á la iniciativa en cada asunto, de las respectivas asociaciones bajo la autoridad del prelado y en todo caso, esto parece más propio que de una asociación de abogados, de una general de católicos ó obras católicas y de las entidades interesadas.)

6.ª Que se pida el reglamento de los abogados de San Pedro en Roma para estudiar su aplicación á España.)

Septiembre 5

Alcance de noticias

Londres 5.—El gobierno ha acordado celebrar frecuentes consejos en vista de la gravedad de los asuntos del Transvaal.

Paris 5.—Anoche, á las ocho, Guérin lanzó desde el tejado un globo pequeño del que pendía una carta. Fué á caer á unos cien metros de la casa, apoderándose de él un individuo que cogió la carta y echó á correr sin que la policía lograra alcanzarlo.

Hoy ha sido obsequiado con un banquete en Placencia, el ministro de Hacienda que regresa esta noche á Zaldivar.

Telegramas de esta mañana dicen que el Reyerte ha experimentado una ligera mejoría, advirtiéndose que se ha restablecido la circulación de la sangre en la pierna herida, aunque con cierta lentitud.

Nuevo York 5.—Han ocurrido varios casos de fiebre amarilla en Cayo-Hueso. El ministro de la Guerra ha ordenado que las tropas abandonen aquella población.

Rennes 5.—Sesión de hoy. Se han producido dos incidentes; el testigo Baset ha dicho que Esterhazy había escrito el "bordereau" nombrado de Sanders. El comitario del gobierno le replica que en nombre de la memoria de Sanders, protesta contra semejantes afirmaciones. El general Rogét declara que recibió varias cartas de Esterhazy que envió al presidente del Consejo de guerra, porque no quiere verse comprometido por Esterhazy que es lo que intenta. El presidente dice que no trajo á los debates dichas cartas porque las creyó sin interés, pero que las traerá.

Dicen de Berlín que el emperador ha regresado de Strasburgo, donde ha revisado al 15 cuerpo de ejército en presencia de los Reyes de Batemburg y Sajonia; el gran duque de Badem y varios agregados militares.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 63'40
Exterior, 69'75
Amortizable, 74'40
Cubas viejas, 71'85
Cubas nuevas, 59'90
Empréstito de Aduanas, 94'55
Empréstito Filipino, 76'00
Banco, 415'00
Tabacos, 311'50
Paris vista, 23'20
Londres vista, 31'07

San Sebastián 5.—Ha causado verdadera sorpresa y disgusto en los pueblos de la ribera del Nervión, que el Consejo de anoche no resolviera el asunto de los astilleros, según había prometido solemnemente el ministro de Marina.

Anoche se celebró en el Ayuntamiento de Tolosa la temida sesión sin que ocurriese ningún incidente.

El duque de Tetuán ha marchado á Biarritz.

A la seis ha salido para San Sebastián el señor Silvea, que despachará mañana con la Reina y saldrá el jueves para Cestona, donde permanecerá diez días.

El general Ordóñez se halla en Trubia estudiando el invento de un nuevo cañón, del cual se promete grandes resultados.

El general Weyler continúa en Aguas Buenas.

Paris 5.—Se calculan en 40 las personas complicadas en el complot contra la seguridad del Estado.

Rennes 5.—Sesión de hoy.—Labori pido que, por los medios más oportunos y rápidos, se solicite de las potencias extranjeras cuantos documentos se relacionen con el "bordereau", á fin de aclarar de una vez la paternidad del documento y pide que, una vez que han sido admitidos ya testigos

extranjeros, se cite á declarar á los coroneles Panizzardi y Schwartzkoppen.

Crónica local y provincial

Liga de dependientes de Farmacia. Agrupación de Salamanca

Los practicantes de Farmacia de esta capital, asociados á la "Liga de dependientes de la Farmacia Española", han nombrado una comisión que gestione la adhesión de todos los practicantes de la provincia y el apoyo moral y material de los señores médicos y farmacéuticos de la misma para el logro de sus justas aspiraciones.

El fin que persigue esta Liga es el acabar de los poderes públicos, previo su correspondiente examen y certificado de práctica, un título oficial justificativo de la pericia en la confección y despacho de medicamentos para garantizar á las clases farmacéutica y médica y de la sociedad en general.

Dicha comisión ha quedado constituida en la forma siguiente:

- Presidente.—Don Jesús Gorroñal
Vicesecretario.—Don Isaac García
Secretario.—Don Valeriano Olloque
Vicesecretario.—Don Benigno González
Tesorero.—Don Victor Hernández
Vocales.—Don Juan Castaño y don José Cuenya.

Con motivo del acordamiento de la frontera portuguesa, para evitar que la peste bubónica haga su aparición en España, no se permite el paso de ganados portugueses á nuestra nación; y esto i fluye para que las noticias que consigna la prensa de provincias respecto al resultado de las ferias que se van celebrando, acuse una alza bastante considerable en los precios de los ganados, y esta circunstancia es bueno que la tengan en cuenta los ganaderos de nuestra provincia, para que cuando vengán á los mercados de esta capital, sepan á qué atenerse respecto á este extremo, que consideramos de suma importancia para ellos.

A los 50 años de edad, ha fallecido en Ituro de Huebra, la virtuosa señora doña Petra Fernández del Campo y Paz, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Fernández del Campo, á quien enriamos nuestro más sentido pésame, igualmente que á la demás familia de la finada.

Damos las gracias á la empresa de la Plaza de Toros por el obsequio que nos ha hecho enviándonos localidades para las tres corridas y para presenciar el desenfauje y apartado de los toros.

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca establece trenes de recreo, á precios reducidos, para los días de feria en esta capital.

El tren descendente saldrá: de Medina, á las 9'40 m.; de Campillo, á las 10'10; de Carpio, á las 10'33; de Cantalapiedra, á las 11'07; de Carolina, á las 11'30; de Pedroso, á las 11'56; de Gomecello, á las 12'26; de Moriscos, á las 12'38; y llegará á esta capital, á las 12'54.

El tren ascendente saldra de Salamanca, á las 7'15 de la noche; de Moriscos, á las 7'34; de Gomecello, á las 7'49; de Pedroso, á las 8'19; de Carolina, á las 8'42; de Cantalapiedra, á las 9'17; de Carpio, á las 9'40; de Campillo, á las 9'59; y llegará á medina á las 10'20.

Estos trenes circularán en los días de las corridas, ó sea 11, 12 y 13.

Precios de los billetes de ida y vuelta

- Desde Madrid en 1.ª, 2.ª, ó 3.ª: 28'50, 21'40 y 12'85; de Avila, 26'90, 20'25 y 12'15; de Segovia, 20'20, 15'20 y 9'10; de Valladolid, 19'70, 14'85 y 8'90; de Medina 9'30, 6'95 y 4'15; de Campillo, 8'50, 6'35 y 3'85; de Carpio, 7'35, 5'50 y 3'30; de Cantalapiedra, 5'50, 4'40 y 2'65; de Carolina, 4'95, 3'75 y 2'20; de Pedroso, 3'55, 2'65 y 1'65; de Gomecello, 1'70, 1'35 y 0'75; de Moriscos, 1'20, 0'90 y 0'55.

Con motivo de la fumigación que se practicaba en la estación de Medina del Campo á todos los viajeros procedentes de la provincia de Salamanca, y que afortunadamente ha desaparecido, llegó á desconfiarse de la salud pública, no sólo de la población de Salamanca, sino de su provincia y, como afortunadamente, ésta no puede ser más satisfactoria, el Gobernador civil, con el objeto de llevar la confianza á la provincia; publicará mañana una circular en el "Boletín Oficial dando conoci-

miento de la excelente salud que se disfruta en toda ella. También ha telegrafiado á los gobernadores de las provincias limítrofes haciéndoles estas manifestaciones, y rogándoles al mismo tiempo que lo publiquen en los periódicos, para que todo el mundo se convenza de que no han tenido razón de ser alguna de que no han tenido razón de ser alguna de que no han tenido razón de ser alguna...

J. LEÓN ARIAS
Cebujano, Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal.
Dentaduras artificiales de encaje, esmalte y aluminio, con dos años de garantía.
Precios módicos.

A 2.319 pesetas y 18 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 4 del corriente, en los fiatos de esta capital.
Dentro de breves días se celebrará en Ciudad-Rodrigo el Consejo de Guerra para juzgar al carabnero que en Aldea del Obispo hirió gravemente al joven primer teniente del Regimiento de Borbón, don Luis Soler.
El estado de este señor continúa siendo relativamente satisfactorio.

O primero de Janeiro, importante diario de Oporto, da la noticia de que, algunos comerciantes de aquella ciudad que se han trasladado á Londres, piensan regresar por nuestra provincia, para ahorrarse molestias sanitarias.
Podría ocurrir que, buscando una cosa, encontraran todo lo contrario, pues nos consta que nuestras autoridades hallanse dispuestas á proceder con energía contra los que pretendan, de cualquier modo, burlar los preceptos sanitarios puestos en vigor.

El director general de Penales, en telegrama dirigido al señor Gobernador, de la provincia, interesa la busca y captura de Marcellino Manso Saez, de 30 años de edad, que el 22 del mes de Agosto próximo pasado se fugó de la cárcel de La Guardia.

Dentro de breves días darán principio en esta provincia las operaciones de la vendimia.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de director de cárceles provinciales de Zamora, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

M. LUDEÑA
Cirujano, dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Rúa núm. 36.

Registro civil
Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:
Defunciones
Prudencia Herrero Rodríguez.
María Martín.
Francisca Hernández.
Luisa González Armenteros.
Nacimientos
Manuela Ramón Martín.
Fabián Sánchez Ledesma.
Jesús Barazal Borrego.

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1899 á 1900, estará abierta en la secretaría del Instituto de Salamanca, desde el día 15 al 30 inclusive del mes actual para todas las asignaturas de segunda enseñanza.
La matrícula extraordinaria podrá hacerse durante todo el mes de Octubre próximo.
Es indispensable, para los que hayan cumplido 14 años, la presentación de la cédula personal.
Con arreglo á las disposiciones vigentes los derechos de matrícula en todas las enseñanzas, son de ocho pesetas por cada asignatura, en papel de pagos del Estado, más el recargo del 40 por 100 por "Impuesto de guerra", y 2,50 pesetas en metálico por derechos de inscripción.
Los alumnos premiados en el curso de 1897-98, pueden solicitar desde el 15 del corriente, en debida forma, tantas matrículas de honor como premios hayan obtenido, las cuales serán concedidas sin pago ninguno de derechos.

Los premios en las últimas asignaturas de segunda enseñanza no dan derecho á matrícula de honor en las Facultades, á no ser que los interesados hayan obtenido el premio extraordinario del grado de Bachiller.

ACADEMIA DE DERECHO
Preparación para todas las asignaturas de la Facultad de Derecho y grados de Licenciado y Doctor.
Convocatoria de exámenes libres del mes de Septiembre: Repasos.
Profesores: don Angel Vázquez de Parga, don José Sánchez Bordona y don Domingo Doreste.
Plaza de los Bandos, número 2.
15-6

En la penúltima línea del suelto que publicamos ayer, relativo á una visita hecha á la Cárcel de esta capital por una comisión de inspección sanitaria, por error de caja, calificamos de situación infecciosa la de un corral del establecimiento, queriendo decir situación inferior.
Como, en virtud del error, el párrafo no hacía sentido, suponemos que le habrán subsanado los lectores.

La corporación municipal ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos algunos ejemplares de los programas de festejos.

No sólo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á el uso de esta excelente medicación que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Hoy comenzará á funcionar en la estación del ferrocarril el nuevo servicio de reconocimiento de viajeros que el Ayuntamiento ha encargado á los señores médicos de la beneficencia municipal.
Todos los pasajeros, procedentes de Portugal, serán escrupulosamente reconocidos y quedarán obligados á presentarse diariamente, de diez á doce de la mañana, en la Casa de Socorro, durante un plazo de 10 días.

DIFTERIA, se cura con la **CLORICINA MALET**
DIFTERIA, véase anuncio.
ULCERAS, se curan con la **CLORICINA MALET**.

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS
Ayer mañana comenzaron los aspirantes á practicar el ejercicio práctico, actuando los señores que á continuación se expresan, los cuales obtuvieron las siguientes calificaciones:
Número 3.—Don Antonio Martín García, 27 puntos.
4.—Don Lucas Luis García, 17.
5.—Don Amador Blaco Martín, 17.
6.—Don Toribio Rodríguez Poyo, 53.
7.—Don Ricardo Campo Cordero, 25.
8.—Don José Núñez Porras, 30.
9.—Don Juan Sánchez Vaquero, 37.
10.—Don Juan de la Cruz Sánchez Cuadrado, 62.
11.—Don Juan Blanco Redondo, 85.
12.—Don Sebastián López Rodríguez, 57.

DE NIÑAS
Ayer mañana, á las nueve, comenzaron las señoras opositoras á practicar la segunda parte del ejercicio escrito, que consistió en la resolución del siguiente problema:
«Un vendedor de frutas tenía 42.500 naranjas; vendió las tres quintas partes á 38'75 pesetas el millar, y el resto á 41'52 pesetas el ciento: ¿cuántos duros tuvo que cobrar?»
Las opositoras pudieron invertir hasta cuatro horas en la resolución del citado problema.
Hoy á las nueve, practicarán la tercera y última parte del ejercicio escrito, que consistirá en contestar á una lección de Pedagogía sacada á la suerte.

EN CHAMBERI
se vende estiércol de cebones y de cuadra, de 20 á 25 carros, en casa de Manuel Madruga.
15-11

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanegas
Id. id. corriente (s/v) 44 94 libras
Id. rubión id. id. 42 id.
Id. barbilla id. id. 41 id.
Centeno á 29. libras.
Trigo candeal nuevo, á 43.

Valladolid 4.
Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 400 fanegas de trigo, que secotizaron de 44 á 44'25 reales las 94 libras (25'43 á 25'58 pesetas los 100 kilos ó 20'08 á 20'19 pesetas hectolitro), 250 fanegas de centeno de 30'75 á 31 reales una. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras (25 á 25'29 pesetas los 100 kilos ó 19'79 á 19'84 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

El desfile
Burgos 5 (7'50 n.)
Ya se han marchado de esta ciudad los obispos de Barbastro, Oviedo, Segovia, Huesca, Sigüenza, Victoria, Sión, Zamora, Osma y Tarazona.

Algunos otros han visitado esta tarde la cartuja de Miraflores.
EL CORRESPONSAL.

Más fiestas
Burgos 5 (11'50 n.)
La sesión de fuegos artificiales, celebrada esta noche, ha resultado bastante buena.
El concierto y la iluminación en el Espolón han estado magníficos.
EL CORRESPONSAL.

De los mensajes
Burgos 5 (11'60 n.)
Que conste que no se ha dado cuenta al Congreso ni del mensaje á S. S., ni del que se supone que los obispos han escrito para la Regente.
EL CORRESPONSAL.

Incalificable
Madrid 6.—Telegrafian de Córdoba que el «Boletín Eclesiástico» de aquella diócesis publica una carta del obispo, en la que rehusa la presidencia honoraria de la junta creada para erigir un monumento á Castelar y llama al insigne orador charlatán é ignorante.
Los comentarios que se hacen son muy vivos.
La peste
Madrid 6.—Despachos de Oporto dan cuenta de que la policía disolvió varias manifestaciones públicas de protesta contra las medidas sanitarias.
Los industriales han acordado cerrar las fábricas.
Los obreros decláranse dispuestos á ayudar á los comerciantes en la campaña de resistencia emprendida.
Desde que se declaró la peste hasta ayer, habianse registrado 64 invasiones y 26 defunciones, causadas por dicha enfermedad.

¿Qué será?
Madrid 6.—Insistese en afirmar que el señor Spínola, arzobispo de Sevilla, prepara un acto político que ha de tener gran resonancia.

Temores
Madrid 6.—Telegramas de Rennes manifiestan que se acentúan los

temores de una nueva condena de Dreyfus, pues la actitud del tribunal es manifiestamente hostil al acusado.

Esta o del Reverte
Madrid 6.—Continúa siendo muy grave la situación del diestro.
La circulación de sangre en la pierna herida es tan escasa que, habiéndole aplicado á aquella una cerrilla encendida, no la sintió.
Hasta ahora no se ha presentado infección en la herida.
El jueves se levantará el apósito que tiene puesto.
Reverte deplora no poder torear en Murcia y Valladolid.

El doctor Brabo ha marchado á Bayona, para prestarle su asistencia.

AGENCIA ALMODOBAR.
PARA FERIAS
hemos recibido un variadísimo surtido en bebés, muñecas, arlequines, balones y toda clase de juguetes: joyeros, polveras, estuches, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de objetos propios, tanto para regalos de esta época, cuanto para santos, bodas, etc.
Cristalería, porcelana, metal blanco y artículos de fantasía, novedad y utilidad.
Precio fijo Zamora 1 y 3
MORO E HIJOS
15-a-4

SE VENDE
la casa de la calle de Zamora, núm. 69, en la misma darán razón. 30-2
VINO DE COSECHERO DEL PEGOLLO
SIETE pesetas cántaro.
Se sirve á domicilio.
17, MELNUEZ, 17
EN SAN CRI TOBAL DE LA CUESTA se necesita un oficial ó aprendiz de herrero. Para entenderse, en el mismo, con Jacinto Ejido. 23-15
INSTITUTO DE VACUNACION
Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 52
SALAMANCA
En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde.
También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo.
Venta de linta purísima en tubos y cristales.

LIQUIDACIÓN
de todos los muebles existentes en el obrador de MANUEL ORTEGA el Madrileño.
Precios fijos
Plaza de San Juan de Barbalos número 2
Salones decorados completos de todas clases, gabinetes concluidos en varias clases, comedores completos, sillas de cuero, espejos de varios tamaños, despachos completos, camas de madera de nogal. Toda la obra, su construcción es maciza de nogal.
Se vende toda la herramienta perteneciente al obrador.
Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.
Plaza de San Juan de Barbalos número 2

¡Ocasión!
Vajillas dibujos surtidos 75 piezas, 28 pesetas, y las de 87 piezas, de 50 á 100 pesetas. Lavabos completos de 10 pesetas en adelante. Papel pintado 10.000 rollos, á 25 céntimos rollo. Bombillas para luz eléctrica, una peseta sistema Edison. Grandes existencias en juegos de la vaba, mesa, cerveza, café, chocolate y otras figuras; centros, portacuchillos, bandejas de metal mayólicas y japonesas de las mejores fábricas de París, Londres, Berlín y Viena.
Poeta Iglesias, 12, MANUEL SERRANO.
30-4
Salamanca.—Imp de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

GRAN SALON
DE
Peluquería y Barbería
DE
LORENZO ESTÉVEZ
Plaza Mayor, núm. 8, principal

Se tiñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con *Schampoing*.

Precios del servicio en esta casa

Corte del pelo 25 céntimos.
Rizado 25 id.
Afeitado 25 id.

Y al mismo tiempo continúo trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadradas, desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

1.50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía—Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta.—En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes.—Casa del autor,
La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

1.50 PTS

FRASCO

1.50 PTS

FRASCO

ALMONEDA
en la Plazuela de Santa Eulalia, núm.
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, libreras, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para lo que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico **SIN RIVAL** del doctor E. MORA. *Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.*

Caja de 40 píldoras, DOS pestas.
Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. Garcia Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor A'ta 43, Guadalajara.

VENTA DE CASAS

Se venden: una en la calle de Pedro Cojos, señalada con el núm. 29, y otra en las afueras de San Román núm. 31. Informarán en la Puerta de Sancti-Spiritus núm. 1.

CLORICINA MALET

Cura la DIFTERIA, CRUP (garrotillo), OFTALMIAS, ULCERAS, QUEMADURAS, OTITIS, CONTUSIONES, etc.

DEPOSITO
DON RAMON HOYOS
SALAMANCA

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
Método con Real privilegio
dirigida por la inventora
doña María Ibéro de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde, de *dos á cinco*. La entrada, por la escalerilla de Sa Martín.
Plaza Mayor, n.º 27, 2.º

Alto y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida á precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.
Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias, se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo á las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS
Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana.

Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 3'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana. salida, 4'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112
Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche

Línea de Peñaranda
Tren mixto, núm. 8.º
Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

SASTRERIA DE FELIPE DOMINGUEZ
11 y 13, Meléndez, 11 y 13

Corte elegante y confección inmejorable. Hechura traje de americana, con forros y avíos necesarios, 21 peseta. Se hace y reforma toda clase de prendas, por delicadas que sean, para caballeros, y levitas de señoras. Se dan lecciones de corte, á precios convencionales.
MELÉNDEZ, 11 y 13—Salamanca